

Ayuntamiento en sesión de fecha 8 de julio de 1986 el Pliego de Cláusulas económico-administrativas que ha de regir el concurso de las obras de renovación de aceras, refuerzo de firme, pavimentación y alumbrado público de la c/ Manuel Bartolomé Cossio, se expone al público durante el plazo de 8 días, contado a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, para que puedan presentarse las reclamaciones que se estimen convenientes.

Simultáneamente se anuncia licitación, si bien la misma se aplazará, cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra los Pliegos de Condiciones.

Objeto: La ejecución de las obras denominadas renovación de aceras, refuerzo de firme, pavimentación y alumbrado público de la c/ Manuel Bartolomé Cossio, con arreglo al Proyecto técnico redactado por el Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos D. José M. Díaz Martín.

Presupuesto del contrato: 11.289.658 Pts.

Plazo de ejecución: 3 meses a partir de la fecha de comprobación del replanteo.

Pago: Con cargo a la partida 629.642 del Presupuesto Municipal Unico.

Fianza provisional y definitiva: Fianza provisional, 225.793 Pts. Fianza definitiva, según lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría del Ayuntamiento de 9 a 13 horas, durante el plazo de 20 días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja.

En la Secretaría del Ayuntamiento estará de manifiesto el expediente completo, que podrá ser examinado durante el plazo de presentación de proposiciones.

Apertura de proposiciones: En el Salón de Actos de la Casa Consistorial a las 12 horas del día siguiente hábil al en que finalice el plazo de presentación de plicas.

Proposiciones y documentación complementaria: Las proposiciones para tomar parte en el concurso se presentarán en sobre cerrado, en el que figurará la inscripción: "Proposición para tomar parte en la contratación por concurso de las obras de renovación de aceras, refuerzo de firme, pavimentación y alumbrado público de la c/ Manuel Bartolomé Cossio, convocado por el Excmo. Ayuntamiento de Haro."

Dentro de este sobre se contendrán dos sobres (nº 1 y nº 2) cerrados con la misma inscripción referida en el apartado anterior y subtítulo.

El sobre nº 1, se titulará "Documentación General" e incluirá:

a) Documentos que acrediten la personalidad del interesado y, en su caso, la representación en virtud de la cual se actúa, debiendo en este caso estar la correspondiente escritura de poder bastanteada por el Secretario de la Corporación.

b) Documento acreditativo de haber constituido en forma reglamentaria la fianza provisional o justificación de hallarse exento de tal obligación.

c) Declaración expresa y concreta de no estar incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad para contratar con esta Corporación.

d) Boletín, recibo o certificación que justifique el ingreso de la cuota obligatoria de seguros sociales correspondiente al último período exigible o justificación de que el licitador no adeuda cantidad alguna.

e) Certificación acreditativa o declaración jurada de hallarse al corriente de las obligaciones tributarias que señala el RD 1462/1985, de 3 de julio.

f) Relación de los equipos y maquinarias que el contratista se compromete a aportar a la obra.

g) Plan esquemático de las obras con indicación de las fechas de terminación de las distintas clases de obras y del importe mensual acumulado de obras a realizar, que deberá ser aprobado por la dirección facultativa.

h) Memoria, firmada por el proponente, expresiva de sus referencias técnicas, tanto de personal cualificado como de maquinarias y demás medios materiales para realizar las obras.

i) Relación de obras similares ejecutadas con anterioridad y documentos que estime convenientes para justificar las mismas.

El sobre nº 2 se titulará: "Proposición económica" e incluirá proposición con arreglo al siguiente modelo: D. ..., natural de ..., provincia de ..., con D.N.I. nº ..., en su nombre (o en su caso, en nombre y representación de ...) se compromete a ejecutar las obras comprendidas en el Proyecto de renovación de aceras, refuerzo de firme, pavimentación y alumbrado público de la c/ Manuel Bartolomé Cossio, por la cantidad de ... (en letra) Pts.

Fecha y firma.

Haro, 9 de julio de 1986.— El Alcalde.

*Concurso para la realización de las obras de alumbrado público de los Jardines y Parque Alto de la Vega* V.A.431

Aprobado por la Comisión Municipal de Gobierno de este

Ayuntamiento en sesión de fecha 8 de julio de 1986, el Pliego de Cláusulas económico-administrativas que ha de regir el concurso de las obras de alumbrado público de los Jardines y Parque Alto de la Vega, se expone al público durante el plazo de 8 días, contados a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja para que puedan presentarse las reclamaciones que se estimen convenientes.

Simultáneamente se anuncia licitación, si bien la misma se aplazará, cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra los Pliegos de Condiciones.

Objeto: La ejecución de las obras denominadas alumbrado público de los Jardines y Parque Alto de la Vega, con arreglo al Proyecto Técnico redactado por el Ingeniero Industrial D. J. Ignacio Castellón Ridruejo.

Presupuesto del contrato: 7.620.654 Pts.

Plazo de ejecución: 3 meses a partir de la fecha de comprobación del replanteo.

Pago: Con cargo a la partida 629.643, del Presupuesto Municipal Unico.

Fianza provisional y definitiva: Fianza provisional, 152.413 Pts. Fianza definitiva, según lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría del Ayuntamiento de 9 a 13 horas, durante el plazo de 20 días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja.

En la Secretaría del Ayuntamiento estará de manifiesto el expediente completo, que podrá ser examinado durante el plazo de presentación de proposiciones.

Apertura de proposiciones: En el Salón de Actos de la Casa Consistorial a las 12 horas del día siguiente hábil al en que finalice el plazo de presentación de plicas.

Proposiciones y documentación complementaria: Las proposiciones para tomar parte en el concurso se presentarán en sobre cerrado, en el que figurará la inscripción "Proposición para tomar parte en la contratación por concurso de las obras de alumbrado público de los Jardines y Parque Alto de la Vega, convocado por el Excmo. Ayuntamiento de Haro."

Dentro de este sobre cerrado se contendrán dos sobres (nº 1 y nº 2) cerrados con la misma inscripción referida en el apartado anterior y un subtítulo.

El sobre nº 1, se titulará "Documentación General" e incluirá:

a) Documentos que acrediten la personalidad del interesado y, en su caso, la representación en virtud de la cual se actúa, debiendo en este caso estar la correspondiente escritura de poder bastanteada por el Secretario de la Corporación.

b) Documento acreditativo de haber constituido en forma reglamentaria la fianza provisional o justificación de hallarse exento de tal obligación.

c) Declaración expresa y concreta de no estar incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad para contratar con esta Corporación.

d) Boletín, recibo o certificación que justifique el ingreso de la cuota obligatoria de seguros sociales correspondiente al último período exigible o justificación de que el licitador no adeuda cantidad alguna.

e) Certificación acreditativa o declaración jurada de hallarse al corriente de las obligaciones tributarias que señala el RD 1462/1985, de 3 de julio.

f) Relación de los equipos y maquinarias que el contratista se compromete a aportar a la obra.

g) Plan esquemático de las obras con indicación de las fechas de terminación de las distintas clases de obras y del importe mensual acumulado de obras a realizar, que deberá ser aprobado por la dirección facultativa.

h) Memoria, firmada por el proponente, expresiva de sus referencias técnicas, tanto de personal cualificado como de maquinarias y demás medios materiales para realizar las obras.

i) Relación de obras similares ejecutadas con anterioridad y documentos que estime convenientes para justificar las mismas.

El sobre nº 2 se titulará "Proposición económica" e incluirá proposición con arreglo al siguiente modelo: D. ..., natural de ..., provincia de ..., con D.N.I. nº ..., en su nombre (o en su caso, en nombre y representación de ...), se compromete a ejecutar las obras comprendidas en el Proyecto de alumbrado público de los Jardines y Parque Alto de la Vega, por la cantidad de ... (en letra) Pts.

Fecha y firma.

Haro, 9 de julio de 1986.— El Alcalde.

#### AYUNTAMIENTO DE HUERCANOS

*Subasta de las obras de cubrición acequia y acerado en carretera de Cenicero* V.A.428

Aprobado por el Ayuntamiento en sesión de fecha 3 de julio de 1986 el Pliego de Cláusulas económico-administrativas que han de regir la subasta de las obras de "Cubrición acequia y acerado en carretera de Cenicero", se expone al público durante el plazo de ocho días, contado a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja,